

AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Montevideo, el día 07 de octubre 2019, **POR UNA PARTE:** El Cr. Jorge Perazzo Puppo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°, actuando en nombre y representación de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante el Contratante). **POR OTRA PARTE: RyK Ingenieros S.R.L.** (en adelante "el Contratista"), representada en este acto por el Ing. Gustavo Raúl Raffo Cerruti, titular de la cédula de identidad número 1.017.438-6, constituyendo domicilio en Ruta 48 km 18.900, El Colorado, del Departamento de Canelones, convienen lo siguiente;

CONVIENEN LO SIGUIENTE:

PRIMERO – ANTECEDENTES

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a *licitación N° C/106* para la ejecución de obra "**Bacheos y sellados en rutas de la jurisdicción de la Regional 1**", habiéndose recibido las ofertas el día 30/11/2017. Por resolución del Directorio del día 07 de marzo de 2018, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa RyK Ingenieros S.R.L., suscribiéndose contrato el día 14 de marzo de 2018.
- II) Por expediente N° 970/2019 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Ampliación de Contrato, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos definidos en el objeto del presente contrato.
- III) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, con fecha 28 de agosto de 2019 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, aprobó la Ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar la presente Ampliación de Contrato, para continuar con las tareas de "**Bacheos y sellados en rutas de la jurisdicción de la Regional 1**", de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

TERCERO – PRECIO

El monto básico del presente Contrato de Ampliación, (sin impuestos ni leyes sociales) es de (pesos uruguayos veintiocho millones cuatrocientos un mil ciento treinta con 29/100) **\$28:401.130,29** de acuerdo con lo previsto en el Anexo I que se agrega y forma parte del presente contrato.

CUARTO – MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar a precios básicos, es de (pesos uruguayos dos millones setecientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100) **\$2:727.848,00**.

QUINTO – PLAZO

Se amplía en nueve (9) meses el plazo del Contrato de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este Contrato.

SEXTO – GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El contratista constituyó Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante seguro del Banco de Seguros del Estado, Póliza N° 6065377/0 por un monto de USD 45.000 (dólares americanos cuarenta y cinco mil 00/100).



SEPTIMO – PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato original de fecha 14 de marzo de 2018 y todos los demás documentos que forman parte de esta contratación.

OCTAVO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

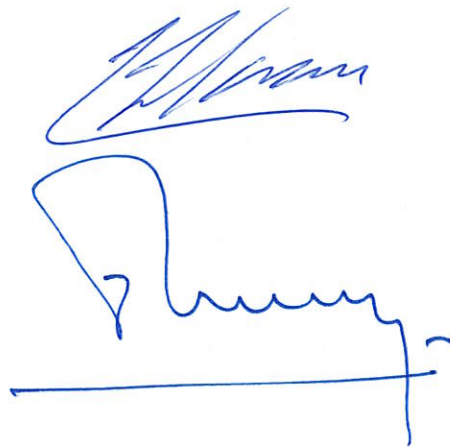
NOVENO – DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

DÉCIMO – NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicada en la comparecencia.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in blue ink, featuring a large loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom.



ANEXO I



CONTRATO C/106

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

GRUPO	RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJE TOTAL AUTORIZADO	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE A LIQUIDAR \$
BACHEOS						
3	78	Transporte de material granular	m3.km	30.008,68	13,00	390.112,84
3	88	Transporte de mezcla asfáltica	ton.km	83.840,00	7,00	586.880,00
4	94	Cemento Portland para bacheo	ton	106,00	7.633,00	809.098,00
5	102*	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	1.296,00	1.963,00	2.544.048,00
5	103*	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	500,00	3.434,00	1.717.000,00
5	103-1*	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	300,00	3.405,00	1.021.500,00
6	111	Ejecución de riego bituminoso de Imprimación	m2	4.500,00	18,00	81.000,00
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	4.500,00	92,00	414.000,00
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m3	9.000,00	14,00	126.000,00
7	134*	Material granular estabilizado con CP p/bacheo (sin transporte)	m3	240,00	2.015,00	483.600,00
7	135*	Material granular para bacheo (sin transporte)	m3	300,00	1.613,00	483.900,00
7	135-1	Reciclado con CP en sitio c/fresadora en baches (no incl. CP)	m3	1.060,00	772,00	818.320,00
7	137*	Banquinas de material granular (sin transporte)	m3	250,00	701,00	175.250,00
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos	m3	117,00	1.730,00	202.410,00
152	2134	S.T.E. Cemento asfáltico	ton	115,28	22.255,00	2.565.556,40
152	2135	S.T.E. Emulsión	m3	18,90	24.059,00	454.715,10
153	2136	S.T.E. Diluidos asfálticos	m3	4,95	27.461,00	135.931,95
SELLADOS						
48	653	Lechada asfáltica tipo 1 (incluye materiales)	m2	12.500,00	103,00	1.287.500,00
48	653-1	Lechada asfáltica tipo 1 parcial (incluye materiales)	m2	1.500,00	208,00	312.000,00
48	654	Lechada asfáltica tipo 2 (incluye materiales)	m2	90.000,00	119,00	10.710.000,00
47	2034	Sellado de fisuras por puenteo	m	18.000,00	51,00	918.000,00
GASTOS DE INSPECCION						
80	912	Alimentación	pers-mes	18,00	39.624,00	713.232,00
82	915	Automóvil sin chofer	veh-mes	6,00	62.510,00	375.060,00
GASTOS GENERALES						
1	1	Movilización	Global	-	849.486,00	-
2	71	Recuperación ambiental	Global	1,000	849.486,00	849.486,00
17	382	Señalización de obra	Global	1,000	226.530,00	226.530,00

IMPORTE DE OBRA BASICO (*) \$ 28.401.130,29

Handwritten signature in blue ink.

ANEXO II

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

LAMADO A LICITACIÓN C/106 Bacheo y sellado en rutas bajo la jurisdicción de la Regional 1".

PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y FLUJO DE FONDOS

GRUPO	RUBRO	DENOMINACIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
		IMPORTE TOTAL									
3	78	Transporte de material granular	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
3	88	Transporte de mezcla asfáltica	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
4	94	Cemento Portland para bacheo	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
5	102*	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
5	103*	Mezcla asfáltica para bacheo	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
5	103-1*	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
6	111	Ejecución de riegos bituminosos de imprimación	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
7	134*	Material granular estabilizado con CP p/bacheo (sin transporte)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
7	135*	Materia granular para bacheo (sin transporte)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
7	135-1	Reciclado con CP en sitio cfresadora en bacheo (no incl. CP)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
7	137*	Banquinas de material granular (sin transporte)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
152	2134	S.T.E. Cemento asfáltico	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
152	2135	S.T.E. Emulsión	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
153	2136	S.T.E. Diluidos asfálticos	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
48	653	Lechada asfáltica tipo 1 (incluye materiales)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
48	653-1	Lechada asfáltica tipo 1 parcial (incluye materiales)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
48	654	Lechada asfáltica tipo 2 (incluye materiales)	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
47	2034	Sellado de fisuras por puenteo	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
80	912	Alimentación	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
82	915	Automóvil sin chofer	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%
1	102*	Movilización	\$0								
2	71	Recuperación ambiental	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	52%
17	382	Señalización de obra	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	12%

\$1.761.925.03	\$4.161.425.03	\$1.761.925.03	\$4.761.300.03	\$1.761.925.03	\$4.761.300.03	\$1.761.925.03	\$4.161.425.03	\$3.507.980.03
\$1.761.925.03	\$5.923.350.06	\$7.685.275.10	\$12.446.575.13	\$14.208.500.16	\$18.969.800.19	\$20.731.725.22	\$24.693.150.26	\$28.401.130.29
6,2%	14,7%	6,2%	16,8%	6,2%	16,8%	6,2%	14,7%	12,4%
6%	21%	27%	44%	50%	67%	73%	88%	100%

Mensual (Sin IVA y sin LLSS)	\$1.761.925.03
Acumulado (Sin IVA y sin LLSS)	\$1.761.925.03
% Parcial	6,2%
% Acumulado	6%